



Capacitación en derechos humanos y políticos de las mujeres indígenas, para integrantes de la red de apoyo institucional de las mujeres tepehuanas que dará seguimiento a su agenda política

UBII-FAM A.C. "Fundación para la Familia, los Derechos Humanos y la Igualdad"



Objetivo:

Impulsar la capacitación, sensibilización y coordinación de las personas funcionarias del gobierno, sociedad civil, academia y de instituciones electorales mediante la implementación de acciones con visión intercultural y perspectiva de género. Estas acciones tienen como fin garantizar los derechos humanos y políticos que las mujeres tepehuanas relatan en su Agenda Política.

Ubicación:

Pueblo Nuevo, El Mezquital y Durango, Durango

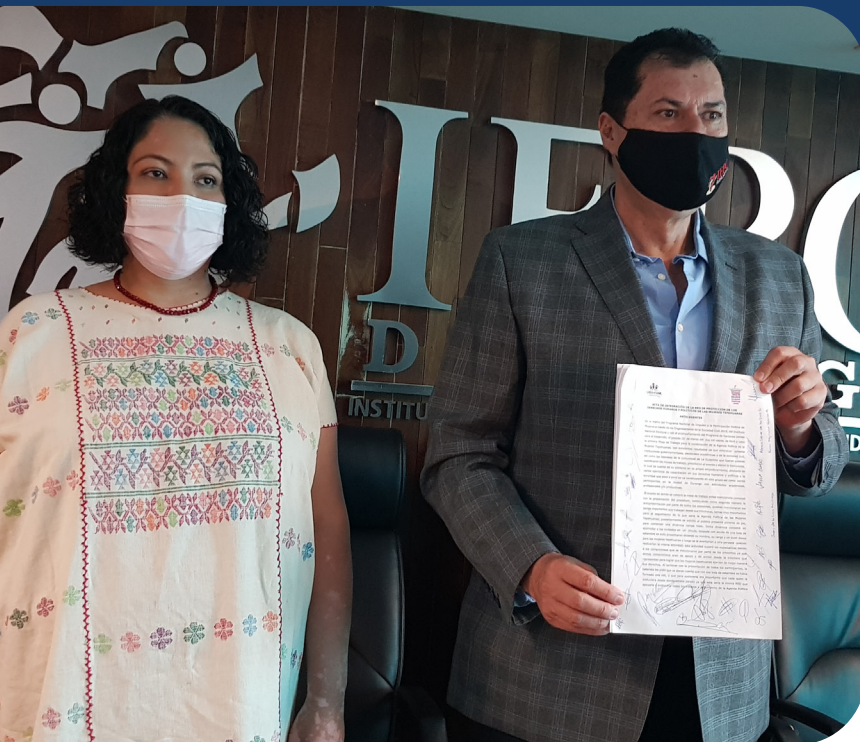


Datos clave del proyecto:



El proyecto benefició a **138 personas** funcionarias de instituciones gubernamentales, académicas, electorales y de la sociedad civil.

En la construcción de la Agenda Política de las Mujeres Tepehuanas 2019, participaron 91 mujeres y 25 hombres pertenecientes a comunidades indígenas.





Actividades:



1. Curso virtual "Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Tepehuanas" en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del estado de Durango.



2. Firma del Acta de Integración de la Red de Protección de los Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Tepehuanas.

Actividades:



1. Tres audiovisuales denominados "Quiénes somos los o'dam", "Relaciones de género en el pueblo o'dam" y "Agenda Política de las Mujeres Tepehuanas".

Modalidad IV-II

Proyecto de continuidad de promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres.



Sobre la OSC

UBII-FAM A.C. promociona y defiende los derechos humanos y políticos de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular. Coadyuva en la prevención y atención de todas las violencias de género.

 fundacionubiifamac@gmail.com

 [Ubi Fam AC](#)

Iniciativa en el marco del proyecto de Impulso a la participación política de las mujeres. Análisis y conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del INE o del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus estados Miembros.